

PAT

Anexo 1 PEC

aprobado CE
11/03/2024

Plan de Acción Tutorial

**E
di**

ÍNDICE

1. Justificación

2. Objetivos

3. Agentes

- 3.1. Profesorado tutor
- 3.2. Alumnado tutor

4. Fases de desarrollo general

- 4.1. Fase previa
- 4.2. Fase de acogida
- 4.3. Fase de seguimiento
- 4.4. Fase de culminación de estudios y de inserción profesional
- 4.5. Tutorías individualizadas

5. Evaluación

1. Justificación

Se entiende por tutoría en las Enseñanzas Artísticas Superiores el proceso que se genera entre profesor/a tutor/a y alumno/a, en el marco institucional, que tiene por finalidad constituir una relación de soporte en la que el primero ayuda al segundo a diseñar el alcance de sus objetivos académicos, personales y profesionales.

La tutoría es una actividad realizada por un/a tutor/a para dar soporte, acompañar y guiar de manera sistemática al estudiante, o al grupo de estudiantes, favoreciendo el desempeño académico y la formación integral.

El Plan de Acción Tutorial (PAT) de la Edi se articula como un derecho académico de todo el alumnado de la institución, como un recurso voluntario y no como una obligación, quedando recogido dentro del Proyecto Educativo de Centro (PEC) -artículo 121.2. Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Edi apuesta por una acción tutorial que se desarrolla a partir de las necesidades y demandas de los estudiantes. No obstante, el/la tutor/a deberá adoptar una actitud proactiva y tomar la iniciativa en los casos en que detecte problemas de adaptación o de bajo rendimiento académico, así como avanzarse a la aparición de otras problemáticas que puedan afectar a la estancia de los estudiantes en la Edi. Además, será necesario que la actuación del tutor/a motive e incentive la participación del alumnado en este proceso.

El soporte y la orientación al alumnado de la Edi se fundamentan en el modelo tutorial de desarrollo personal, como una **atención continua y permanente del alumnado**, por parte del profesorado tutor, con la finalidad de dar soporte y orientar personalmente, académicamente y profesionalmente a los alumnos tutorizados de acuerdo a sus necesidades y características personales. Esto implica una atención individualizada en función de las características de los alumnos tutorizados.

De acuerdo con este modelo, la atención tutorial es globalizadora, dado que abarca todos los aspectos de los estudiantes, incluyendo los aspectos personales. Su finalidad última es servir de soporte para una formación integral.

Son funciones asignadas al profesorado tutor:

- Informar sobre las características y los servicios que ofrece la Edi.
- Facilitar el desarrollo de habilidades y estrategias de aprendizaje.
- Revisar periódicamente el expediente académico del alumno para detectar problemas y prevenir la repetición o el abandono de los estudios.
- Identificar aspectos que perjudiquen al rendimiento del alumnado y canalizarlos a los servicios correspondientes.
- Orientar en el ámbito académico y profesional.

Las técnicas básicas que se manejan son el trabajo en grupos pequeños y la atención individualizada. En las sesiones grupales se trabajan temas transversales o comunes a los miembros del grupo. La atención individual se reserva para los aspectos personales.

2. Objetivos

El PAT de la Edi tiene como objeto contribuir a informar, formar, prevenir, orientar y ayudar a tomar decisiones de corte académico, profesional, social y administrativo para procurar la adaptación, el desarrollo y la finalización de una vida académica provechosa.

La tutoría de estudios tiene como objetivos primordiales el apoyo al alumnado durante la permanencia en la Edi, el seguimiento de los procesos de enseñanza-aprendizaje, la prevención del abandono académico y la integración del alumnado a la vida de la institución.

Los objetivos específicos son:

- Facilitar la integración académica del alumnado en el contexto de los Estudios de Enseñanzas Artísticas Superiores y fomentar su participación en la vida de la Edi y en los órganos de gestión.
- Orientar al alumnado sobre la estructura, contenidos y objetivos del Grado en Diseño.
- Informar al alumnado sobre la normativa de la Edi y sus repercusiones en la vida académica.
- Orientar al alumnado en la disponibilidad y uso de los recursos de aprendizaje.
- Ofrecer apoyo al alumnado para configurar su proyecto académico y profesional.
- Orientar al alumnado sobre opciones de inserción laboral y formación continua.
- Contribuir a la personalización de la enseñanza, favoreciendo el carácter integral e individualizado.
- Prevenir las dificultades del alumnado y en el caso de que éstas hayan aparecido tomar las medidas oportunas y precisas (refuerzos, adaptaciones, apoyos, ...) para ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumno.
- Favorecer los procesos de madurez personal de desarrollo de la propia identidad, sistema de valores y progresiva toma de decisiones.
- Contribuir a una adecuada y óptima relación entre los miembros de la comunidad educativa.

3. Agentes

Los agentes encargados del desarrollo de las diferentes actividades contempladas en este PAT serán los mencionados en la descripción de las fases de desarrollo general y acciones específicas. Todos ellos compartirán los objetivos específicos del PAT.

3.1. Profesorado tutor

Podrán ser tutores/as de la Edi todos aquellos profesores/as con docencia en las titulaciones de grado impartidas en el centro. Jefatura de Estudios asignará un profesor/a tutor/a a cada uno de los grupos. El tutor/a será la persona encargada de acompañar y asesorar al alumno/a durante su estancia en la Edi.

Durante la estancia del estudiante en la Edi, el tutor se constituye como el interlocutor válido y el guía acompañante del alumnado. El profesorado tutor es el nexo entre el alumno tutorizado y los órganos, agentes, servicios, oficinas... de la Edi.

Se consideran criterios esenciales para el desarrollo de la acción tutorial los siguientes:

- Actuación basada en el respeto y la confidencialidad.
- Partir del perfil del alumnado.
- Atención personalizada para dar respuesta a las necesidades del alumnado.
- Programación y agrupación de las actividades en función de las necesidades de los alumnos y de la titulación académica.

Las tutorías de estudios se pueden realizar de manera grupal o individual. Y con las modalidades presencial y no presencial.

Las funciones específicas del profesorado tutor serán las establecidas por las normas vigentes.

3.2. Alumnado tutor

Podrán ser tutores/as de la Edi todos/as los/las estudiantes matriculados en las titulaciones de grado impartidas en el centro en un curso superior a primero. Es, desde luego, deseable que se trate de un alumnado que tenga plena confianza en la eficacia de este tipo de actuaciones. Será siempre una participación voluntaria y reconocida en su dedicación académica en los términos que establezca la Junta de Departamentos.

Dada la importancia de establecer un equipo tutor en el que la colaboración y la comunicación sean las notas dominantes, se deja a criterio de cada profesor/a tutor/a establecer el procedimiento mediante el cual seleccionará al o a la estudiante tutor/a con quien trabajará.

4. Fases de desarrollo general

4.1. Fase previa

El objetivo principal es dar a conocer someramente al alumnado de nivel de bachillerato los principales aspectos relativos al Espacio Europeo de Educación Superior y a los contenidos y estructura de los planes de estudio de los grados impartidos en la Edi, así como ocuparse de materias, temas o conceptos vinculados a la docencia de esas titulaciones.

El profesorado que muestre su interés en colaborar con el Departamento de Promoción y Desarrollo, participará en el programa de charlas de orientación.

Tales charlas podrán desarrollarse en Institutos de Educación Secundaria, Formación Profesional, Escuela de Arte o en la propia Edi en el marco de la Jornada de Puertas Abiertas.

4.2. Fase de acogida -primer curso-

Se extiende a lo largo del primer curso. Es, pues, la fase de transición de la Educación Secundaria a la Superior.

Jefatura de Estudios asignará a cada grupo un tutor/a con docencia en el mismo, así como un/a alumno/a tutor/a de un curso superior bajo criterio del profesor/a tutor/a.

Las principales actuaciones grupales desarrolladas serán las siguientes:

A/ JORNADA DE ACOGIDA

Organizada por el Equipo Directivo, se celebrará el primer día del curso:
A través de una visión muy general, acercarán al alumnado de nuevo ingreso a una serie de cuestiones fundamentales en su vida académica y que se tratarán con mayor profundidad en el propio desarrollo del PAT:

- Presentación de algunos conceptos importantes en el Espacio Europeo de Educación Superior y de las titulaciones de grado impartidas en la Edi
- PAT y otros recursos de apoyo y orientación.
- Infraestructuras, recursos y servicios del centro.
- La participación de los estudiantes en la vida académica y cultural de la Edi.

B/ COMIENZO PRIMER SEMESTRE

Organizada por el profesor/a tutor/a:

- Presentación del PAT.
- Información y resolución de dudas sobre el plan de estudios: convocatorias, anulaciones de matrícula, ECTS, promoción, etc.
- Estructura organizativa de la Edi: departamentos, órganos colegiados, etc.
- Actividades culturales desarrolladas en la Edi.
- Reconocimientos.

Organizada por el/la profesor/a responsable CAF:

- Presentación del CAF.
- Actividades para incrementar la participación en las encuestas.

C/ ALUMNADO INCORPORACIÓN TARDÍA y CAMBIOS DE ESPECIALIDAD

Organizada por el profesor/a tutor/a y Jefatura de Estudios:

- Acompañamiento y asesoramiento.

D/ FINAL PRIMER SEMESTRE Y FINAL DEL SEGUNDO SEMESTRE

Organizada por el/la profesor/a responsable CAF:

- Presentación del CAF (final del primer semestre).
- Actividades para incrementar la participación en las encuestas.

4.3. Fase de seguimiento -segundo y tercer curso-

Se trata de un período en el que resulta sustancial la orientación relativa a la planificación del currículo, las actividades extracurriculares y, en su caso, la mejora del rendimiento académico. Asimismo, se comenzará a ofrecer información sobre la asignatura *Prácticas externas*.

Jefatura de Estudios asignará a cada grupo un/A tutor/a con docencia en el mismo, así como un/a alumno/a tutor/a de un curso superior bajo criterio del profesor/a tutor/a.

Las principales actuaciones grupales desarrolladas serán las siguientes:

A/ PRESENTACIÓN DEL CURSO

A cargo del profesor/a tutor:

- La participación de los estudiantes en la vida académica y cultural de la Edi.
- Información sobre las oportunidades de formación extracurricular.
- Actividades culturales desarrolladas en la Edi.

B/ COMIENZO PRIMER SEMESTRE

Organizada por el Departamento de Relaciones Transnacionales:

- Información sobre programas y convenios de movilidad internacional

C/ FINAL PRIMER SEMESTRE Y FINAL DEL SEGUNDO SEMESTRE

Organizada por el/la profesor/a responsable CAF:

- Actividades para incrementar la participación en las encuestas realizadas a final del semestre.

D/ COMIENZO SEGUNDO SEMESTRE

Organizada por el/la coordinador/a de Prácticas Externas:

- Información sobre la asignatura de *Prácticas Externas* para futuros estudiantes de esta materia: matrícula, proceso de solicitud y condiciones de realización.

4.4. Fase de culminación de estudios y de inserción profesional -cuarto curso-

Se desarrollará en el último curso. Hará especial hincapié en informar y orientar al alumnado tutelado sobre la elaboración del *TFG*, el desarrollo y seguimiento de las *Prácticas Externas*, la inserción laboral y la continuación de los estudios.

Las principales actuaciones grupales desarrolladas serán las siguientes:

A/ PRESENTACIÓN DEL CURSO

A cargo del profesor/a tutor:

- La participación de los estudiantes en la vida académica y cultural de la Edi.
- Información sobre las oportunidades de formación extracurricular.
- Actividades culturales desarrolladas en la Edi.

B/ COMIENZO PRIMER SEMESTRE

Organizada por Jefatura de Estudios:

- Información sobre el procedimiento de realización del TFG
- Información sobre las líneas de investigación y sobre el documento de Directrices de TFG.

Organizada por el/la coordinador/a de Prácticas Externas:

- Información sobre la asignatura de *Prácticas Externas* para estudiantes matriculados en la materia: guía docente, documentación necesaria, etc.

C/ FINAL PRIMER SEMESTRE

Organizada por el/la profesor/a responsable CAF:

- Actividades para incrementar la participación en las encuestas realizadas a final del semestre.

D/ COMIENZO SEGUNDO SEMESTRE

Organizada por el/la coordinador/a de Prácticas Externas:

- Jornada sobre orientación laboral y técnicas de búsqueda de empleo, para lo que se podrá recabar la colaboración de expertos de empresas e instituciones, antiguos estudiantes. El objetivo es facilitar la inserción laboral del alumnado, potenciando la ampliación de sus horizontes a través de la información pero también del contraste de perspectivas.

Organizada por Jefatura de Estudios:

- Jornada de información sobre estudios de postgrado.

4.5. Tutorías individualizadas

El alumnado tutelado podrá mantener reuniones individuales con el profesorado y el alumnado tutor. Estas entrevistas se solicitarán por adelantado y se llevarán a cabo en el horario fijado al efecto por parte de los/las tutores. Su finalidad será asesorar a los/las estudiantes en lo relativo a su itinerario curricular, buscando alcanzar los mejores resultados de acuerdo con los intereses e inquietudes del alumnado tutelado y ofreciendo una orientación académica de calidad con el fin de incrementar su rendimiento.

5. Evaluación

A lo largo de todo el curso, desde la Jefatura de Estudios se realizará el seguimiento del desarrollo del Plan de Acción Tutorial y se harán todos los procesos de evaluación del mismo para su mejora curso tras curso.

Las aportaciones se recibirán desde todos los miembros de la comunidad educativa a lo largo de todo el curso.

Al finalizar el curso académico, Jefatura de Estudios elaborará un informe en el que queden plasmados los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos planteados e implicación.
- Resumen de las actuaciones llevadas a cabo.
- Dificultades encontradas.
- Propuestas de mejora.